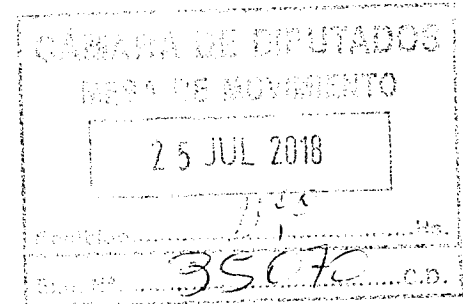




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su preocupación por que los municipios y comunas de la Provincia garanticen la aplicación de la normativa vigente en todo lo que respecta al transporte público municipal, advirtiendo la posibilidad cierta del ingreso de la Empresa UBER en la Provincia de Santa Fe de manera ilegal y/o ilegítima.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Uber es una aplicación móvil que une a conductores particulares con pasajeros que requieren de un viaje en un vehículo. Así, el servicio que aprovecha el GPS del teléfono móvil para lograr esta conexión, funciona como un servicio paralelo, por fuera de todas las normas municipales, a los taxis y ya tuvo problemas con este gremio en muchas ciudades del país y en varios países del mundo.

La multinacional funciona en Estados Unidos desde 2009, y comenzó una expansión global que lo llevó a Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia. En la región ya está disponible en diversas ciudades de Colombia, Brasil, Perú, Uruguay y Chile y desde su cuenta de twitter la firma ya comenzó con la convocatoria para quienes quieran ser chóferes de la aplicación en el país, más precisamente en la ciudad de Rosario.

El conflicto con los servicios públicos en Argentina, y en nuestra provincia, se da ya que los taxis tienen una regulación legal en distintas ordenanzas en donde se les exige una serie de requisitos para poder circular y tener la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

correspondiente autorización de cada municipio.

Asimismo, y no es menor la cantidad de impuestos, tasas y servicios que tienen que abonar para poder ejercer el servicio público de TAXIS.


También existen numerosas normativas en función y para proteger al pasajero transportado, como por ejemplo la exigencia de un seguro especial a fin de la protección de los usuarios.

Como fue de público conocimiento, en el marco de tal posibilidad se dieron una serie de reuniones con dirigentes y referentes de las Cámaras de Titulares de Taxis y del Sindicato de Peones de Taxis, conjuntamente con legisladores provinciales y nacionales, a fin de escuchar la distintas inquietudes y preocupación del sector.

También se dieron varias marchas tanto en la Ciudad de Rosario como en otras de la provincia y el país.

De forma tal que veríamos con agrado que esta Cámara expresara su preocupación ante la posibilidad cierta de que tal empresa ingresará de forma manifiestamente ilegal a la Provincia, menoscabando el cumplimiento de las normas y poniendo en riesgo el trabajo y la igualdad de competencia.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto


LUIS DANIEL RUBES
Diputado Provincial